

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.064

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Martes 1 de enero de 1924

## Sobre la organización regional

Según parece—a juzgar por las informaciones que se han hecho públicas—ante el intento de poner mano en la organización territorial de España, todas las manifestaciones que de la opinión nacional ha tenido el Directorio, ya en comisiones, en alegatos, en instancias, etc., etc., están inspiradas en dos tendencias fundamentales: una, la de las localidades que ven en peligro la pérdida, total o parcial, de su actual preponderancia, por la posibilidad de perder la capitalidad; otra, la de las comarcas que temen ver rota la compacidad de su vida, al ser disgregadas por una división que disloque sus elementos.

Las primeras ponen de relieve los perjuicios que les irrogaría el despojo de unas ventajas cuyo disfrute constituye para ellas un derecho consolidado por el transcurso de un siglo. Las segundas alegan los fundamentos que la historia, la etnología, el clima, la vida económica común e idéntica y las lazos de solidaridad social, dan a su derecho a continuar unidas por los vínculos tradicionales.

Frente a unas y otras aparece el criterio matemático y seco de los que a sí mismos se llaman practicistas. Para éstos nada debe tener valor más que la conveniencia inmediata de la facilidad administrativa y la economía para realizarla.

Antes de ahora nos parece haber dicho en estas mismas columnas que nadie hay menos práctico que lo que normalmente se ha venido defendiendo durante todo un siglo por los llamados practicistas. Ni la vida individual ni la vida social se puede encerrar en fórmulas matemáticas. El que, alucinado por la actitud y diafanidad lógica del cálculo, se obsesiona en encerrarse la vida de los pueblos en sus fórmulas, sólo consigue que éstas se queden en las leyes y la vida se vierta anárquica y dispersa, rota e infecunda por encima de las ilusorias barreras de sus prácticos formulismos.

Las naciones—y más que ninguna la española—no son una masa informe moldeable dócilmente al compás de las reglas que determine un cálculo, más o menos exacto, de prácticas facilitadas económicas, al parecer, para manejar de un modo expedito su administración.

Todo el siglo XIX ha sido una persistente y contumaz tentativa de esa uniformidad y arbitrariedad practicista. Sus resultados están, por desgracia, bien manifiestos. Se ha tratado de borrar en las leyes la variedad fisonómica de los pueblos que integran el Estado español; se ha logrado que no haya distinción alguna oficial, legal, entre el andaluz y el gallego, el valenciano y el extremeño; no se ha logrado borrar en la realidad las diferencias que los separan, pero se ha conseguido en cambio debilitar la conciencia de personalidad propia que robustecía las vidas de todos, llegando esa enervación hasta las raíces sagradas del patriotismo común que hoy, en toda España, es más hablado oficialmente que real y prácticamente sentido. Lo práctico es considerar, en la intimidad, cursi y ridículo todo lo que no redunde directamente en una tangible utilidad individual.

Tras de esto ha venido el no remontar jamás el pensamiento de nada colectivo, un palmo por encima de lo que no traiga un beneficio positivo, inmediato y rápidamente aprovechable a cada casa; nadie es extremo, andaluz, valenciano ni castellano; a lo más cada uno es fulanista o menganista, es lo que más conviene, y de región, de nación y demás «idealismos» se habla en los discursos o peroratas, pero nadie lo siente ni lo incluye en su casa como un dogma sagrado, al que debe ajustarse en primer término la vida.

El caciquismo de que tanto se habla no tiene tan honda y firme raíz como esta supariación del ideal solidario del pueblo, de la región, por el práctico de la utilidad tangible e inmediata para el provecho y el medro individual.

Una falsa interpretación de los deseos de Cataluña, impulsaba y sigue impulsando a muchos en la corriente uniformadora, como si no hubiera sido esta la causa de aquellos desvarios del único pueblo que por ser real y efectivamente práctico, no ha perdido la conciencia de su solidaridad peculiar.

Esas obstinaciones de uniformidad matemática en un pueblo como España no traen más que esas consecuencias, las locuras separatistas de las regiones que no se avergan a perder su personalidad y la debilidad y degradación de aquellas en que esta conciencia o se debilita o se arruina.

Al hecho de no haber perdido todavía por completo en aquel tiempo las regiones españolas la conciencia y la infancia de su personalidad peculiar,

se debió el que, ante Napoleón, España sin Gobierno y sin Rey y debilitada hasta el máximo extremo, surgiera como un pueblo ejemplar, ofreciendo un espectáculo digno de su historia.

Dios no ponga a la España uniforme y uniformada por la compacidad administrativa y patriótica del siglo XIX ante una prueba semejante.

Volvamos, pues, a la razón. Los gobernantes, los hombres de acción, tendrán de la historia, de las idealidades, de la etnología, de los lazos tradicionales que determinan la fisonomía y la psicología peculiar de los pueblos, todas las ignorancias y todas las indiferencias que les suponen los llamados practicistas, que a esto también apelan para repudiar estas razones ante las tentativas de poner mano en la organización territorial de España.

Pero si tienen esas ignorancias, que no creemos que las tengan ni que tengan derecho a tenerlas, y si tienen esas indiferencias, que no nos avénimos a creer que las padeczan, es necesario desvanecerlas con los motivos que ofrece la palpitable realidad.

Creemos que lo práctico, lo útil, lo provechoso y aun lo económico en la distribución y organización administrativa de España, coincide siempre, o al menos en la inmensa mayoría de los casos, con su organización etnológica, geográfica, histórica y espiritual; pero aunque no coincidiera siempre, lo práctico, lo útil, lo patriótico y lo español, es atender a esto ante todo, porque lo demás será siempre efímero, permisivo, falso y deseable como todo lo que no tiene su fundamento en la realidad.

Es muy débil la voluntad de los nombres para deformar lo que ha hecho la Historia; pero puede ser muy eficaz esa voluntad, erróneamente dirigida, para truncar o retrasar en siglos la vida de los pueblos, por enervarla y debilitarla, distorsionar y degenerando su funcionamiento.

En esto deben pensar cuantos traten de influir en el ánimo de los gobernantes sobre la orientación que se haya de dar al criterio a que se ajuste la nueva distribución de España, si al cabo se abordase este problema.

**De la región andaluza**  
(POR TELÉFONO)

1, 1'30 h.  
**El Infante don Alfonso**

Sevilla.—En el expreso de Madrid regresó a esta capital el infante don Alfonso, después de haber asistido a la cacería regia en Santa Cruz de Málaga.

En la estación lo esperaban su padre el infante don Carlos y las autoridades.

**Los Infantes**

Sevilla.—Esta tarde marcharán a Villa Manrique los Infantes don Carlos y don Alfonso, donde pasarán varios días.

**Mordidos por un perro rabioso**

Sevilla.—Fueron mordidos por un perro que murió de hidrofobia, Encarnación Núñez y Servando Baeza. Dicho perro mordió también a tres canes, que pudieron ser recogidos antes que ocasionaran nuevas víctimas.

**Robo supuesto**

Sevilla.—El vecino de Umbrete llamado Diego Guerrero, denunció ante la Guardia civil que había sido objeto de un robo de 13.000 pesetas.

La benemérita empezó sus investigaciones, mas como las diligencias realizadas hicieron suponer que se trataba de un robo supuesto, se procedió a la detención del denunciante.

**Atraco**

Sevilla.—El vecino de Camas, Miguel López López, fué atracado en la carretera de Sevilla por dos individuos que le robaron seis pesetas que llevaba y le dieron una gran paliza, de la que resultó lesionado.

**Fallecido**

Sevilla.—Hoy falleció en el Hospital provincial Francisco Martínez Ruiz, que en la estación de los Jerónimos se cayó desde el techo de un coche, pasándose por encima el ferrocarril y secionándose ambas piernas.

**Hiere a su amante y se mata**

Málaga.—En el pueblo de Canillas de Aceituno riñeron por cuestiones amorosas Fermín Oliva y su novia Dolores Alvarez.

Aquél hizo sobre ésta un disparo de revólver, hiriéndola gravemente, y después, volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro, muriendo instantáneamente.

Le conviene anunciar en Correo DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

# 1924

## Deseamos a nuestros lectores una feliz entrada de Año Nuevo

### EL NUEVO REGIMEN

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

#### Consejo de Directorio

Esta tarde, como de ordinario, se reunió en el Palacio de la Presidencia el Consejo del Directorio militar.

La reunión empezó a las seis y media de la tarde, durando hasta la noche menos cuarto de la noche.

#### Referencia oficial

El jefe de la Sección de Informaciones de la Presidencia dio referencia a la Presea del Consejo celebrado.

Según manifestó, a la primera parte del Consejo asistió el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Este dió cuenta al Directorio de varios expedientes de ascenso de oficiales y muertos en campaña y de concesión de varias medallas de Sufrimiento por la patria.

El Consejo estudió la reorganización ferroviaria.

Se habló ampliamente de este asunto, cambiándose impresiones entre los vocales del Directorio.

Dada la importancia que reviste el problema ferroviario, será objeto de varios Consejos de Directorio.

#### A dar las gracias

En el Palacio de la Presidencia estuvo esta mañana a visitar al general Primo de Rivera, una representación de la Cámara de Comercio de Cádiz para dar las gracias por la Real orden recientemente publicada supri-

miento provisionalmente los derechos convencionales en las Aduanas de Canarias.

#### Petición de mejoras

También visitó al presidente del Directorio una comisión de médicos presidida por el director general de Seguridad para pedirle que haga terminar la situación de exención en que se encuentran respecto a los demás organismos del Estado, puesto que no gozan ni de los beneficios de ofandad ni de viudedad.

El general Primo de Rivera prometió a los visitantes estudiar el asunto con el detenimiento que requiere y resolver con arreglo a justicia.

#### Ordenes a los delegados gubernativos

Los gobernadores civiles de provincias, en cumplimiento de mandatos emanados del Directorio militar, han ordenado a los delegados gubernativos que se abstengan en absoluto de intervenir en el cambio de nombres de las calles y plazas de los pueblos de sus partidos judiciales.

#### Traslado

La Gaceta publicará entre otros un Real decreto de Gracia y Justicia disponiendo que el juez de Don Benito, don Eduardo Vargas, sea trasladado al cargo de abogado fiscal de Audiencia provincial.

### DOS NOTAS OFICIOSAS

31, 22'30 h.

#### El problema triguerzo

En la Presidencia se facilitó esta mañana a la Prensa la siguiente nota oficial:

La excesiva baja que el precio del trigo ha experimentado, habiendo llegado a un límite tal que no remunerara la producción de los gastos de cultivo ni aún en los casos de cosecha extrabona como en el presente año, lo que preocupa hondamente al Gobierno, quien aparte de la medida de imponer el consumo de trigo español al Ejército de África y dar severas órdenes a las Aduanas para que en forma alguna se permita la entrada de trigo extranjero, ha recomendado a personas técnicas el estudio de este asunto para enfocar el problema en su origen y poderlo solucionar.

La producción triguerza en el año agrícola de 1922 a 1923, ha sido de treinta y nueve millones de quintales métricos, lo que excede en doce millones de las necesidades de consumo del país, pues están cubiertas con veinticuatro millones de quintales, atribuyendo a un consumo de ciento diez kilogramos por habitante.

Estudiando el problema parece a primera vista que la única solución de él sería la exportación, mas esto no es posible, toda vez que la competencia con los trigos extranjeros no puede sostenerse, sin duda porque el exceso de roturación de los terrenos ha aumentado la producción sin que la renta haya sufrido alteración y por tanto permita que aquella sea beneficiosa para el productor.

Este asunto reviste gran gravedad y es de esperar que las Cámaras Agrícolas orienten como corresponde a sus miembros en lo que a la proporción de cultivo de trigo se refiere.

También ha sucedido que de la cosecha anterior quedó un gran remanente almacenado al recogerse ésta, lo cual ha agravado el problema.

La intervención del Gobierno en este asunto no puede ser otra que aumentar la imposición de consumo de trigo nacional e impedir rigurosamente la entrada de trigo extranjero.

De esta baja del trigo no puede culparse a las campañas de los Ayuntamientos y gobernadores para conseguir la baja del precio del pan, pues vendiéndose el pan en toda España al precio medio de 0'50 pesetas el kilo, queda margen suficiente para que el trigo no baje de 45 pesetas hectolitro, a cuyo precio pueden experimentar remuneración los agricultores.

En el primer semestre agrícola y con el precio medio de 41 pesetas hectolitro, supone más de 800 millones de vaor, mas como en el segundo semestre es corriente que el precio aumente, podrán obtener los agricultores en esta época alguna compensación.

El problema podrá tener en su solu-

ción dos orientaciones: o abaratar la producción hasta el extremo que la competencia con los trigos extranjeros sea posible y pueda exportarse, o se limita la producción para que ésta no pueda exceder de las exigencias de país.

Desde luego el Gobierno hace constar que está dispuesto a estimular el cultivo y producción de cualquier cereal que en el cultivo pueda sustituir al trigo y solucionar de esta forma el problema.

#### La actuación del Consejo Supremo

También se facilitó esta mañana a la Prensa otra nota oficial en la Presidencia que dice así:

Algun periódico extranjero hizo circular en España un telegrama en el que afirmaba que las Juntas de defensa militares ejercían presión sobre el Directorio para que éste influyera sobre el Consejo Supremo de Guerra y Marina en su actuación.

Es aún más lamentable que este rumor haya sido acogido por un periódico de Navarra, sometido en la actualidad a juicio sumarísimo.

El Directorio tiene que hacer constar que en la actualidad no hay Juntas de defensa, pues ni la permitiría ni el Ejército las quiere.

Además, el Gobierno ha depositado la más absoluta confianza en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por lo que rechaza estas supuestas presiones sobre tan elevado Tribunal, que con absoluta independencia y justicia fallará las causas sometidas a su examen, sin que pueda ser prejuzgada su actuación.

Es natural que dado el interés de este asunto, tanto los militares como los demás ciudadanos privadamente hagan comentarios, a consecuencia del interés que les inspira la suerte de jefes y compañeros de notoria fama, adquirida en largo e intenso ejercicio de la profesión.

Aunque este es un asunto que tiene que preocupar al Gobierno, puesto que está atravesando un trance difícil, crea necesario proceder serenamente y fundándose en los preceptos de la justicia, y así cuenta con el apoyo de la opinión para resolver el problema.

Espera el Directorio que en el año que va a comenzar, en el que desea toda clase de ventura a los españoles, aumente la prosperidad de la patria, y que ésta recupere su esencia sana una vez que ha sido purgada de los vicios y corrupciones que la corrompieron.

Al llegar a Madrid vieron que no parecía de ningún lado.

En un principio sospecharon que hubiera perdido el tren en cualquiera de las estaciones del tránsito, mas esta idea fué desechara toda vez que transcurrieron varias horas sin que el referido oficial de Correos se presentara ni se tuviera ninguna clase de noticias.

Al llegar a Madrid vieron que no parecía de ningún lado.

En un principio sospecharon que hubiera perdido el tren en cualquiera de las estaciones del tránsito, mas esta idea fué desechara toda vez que transcurrieron varias horas sin que el referido oficial de Correos se presentara ni se tuviera ninguna clase de noticias.

Aunque con certeza no se sabe la cantidad de los valores confiados a su custodia, puede decirse aproximadamente que los valores desaparecidos casi llegan al millón de pesetas.

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 31, 22'30 h.

#### Sobre supuesto envenenamiento

El Juzgado que interviene en el supuesto

## HACIENDA

En la Depositoria Pagaduria se ha abierto el pago de la nómina correspondiente al 20 por 100 sobre las cuotas de Industrial del año 1922-23 y Ayuntamientos siguientes:

Acedera, 4 70 pesetas; Almendral, 914'25; Alange, 1 456'26; Alconera, 34'72; Atalaya, 3'39; Corte de Peleas, 33'40; Coronada, 101'79; Cristina, 4'99; Cabeza la Vaca, 576'48; Calera de León, 237'21; Arroyo de San Serván, 371'31; Campillo, 57'50; Capilla, 18'65; Chelos, 151'22; Don Benito, 11.536'47; Esparragosa de Lares, pesetas 162'82; Fuentel de Cantos, pesetas 4.308'63; Fuente del Arco, 432'54; Guareña, 3 068'82; Héba, 35'74; Herrera del Duque, 425'43; Higuera de Llerena, 64'78; Huéjosa del Valle, 60'42; Lobón, 1 908'50; Llerena, pesetas 5.623'88; Maguilla, 143'14; Medellín, 438; Medina de las Torres, 571'78; Montemolin, 287'45; Monterubio, 628'65; Morera, 46'27; Navalvillar, 1.145'47; Nogales, 471'31; Palomares, 9'23; Parra, 95'84; Puebla de Alcocer, 840'45; Puebla de la Calzada, 4 406'74; Puebla de la Reina, 88'73; Puebla del Maestre, 857'04; Puebla de Sancha Pérez, 201'47; Reina, 46'73; Rena, 6'59; Salvaleón, pesetas 487'51; Salvatierra, 656'67; San Vicente, 2.525'31; Talarrubias, 576'06; Solana, 61'98; Talavera, 1 875; Torre de Miguel Sesmero, 458'07; Torremigia, 9'34; Usagre, 706'90; Valdetorres, 176'57; Valencia de las Torres, pesetas 430'84; Valencia del Mombuey, 540'92; Valverde de Leganés, 517'42; Valverde de Llerena, 316'92; Valverde de Burguillos, 76'97; Villargarcía, pesetas 318'35; Villagonzalo, 964'43; Villalba, 404'02; Villar de Rena, 6'67.

Por suministros, a favor de los Ayuntamientos siguientes:

Berlanga, 361'80 pesetas; Calera de León, 399'60; Fuente de Cantos, pesetas 398'25; Granja de Torrehermosa, 831'80; Maguilla, 342'90; Solana de los Barros, 313'20; Villalba de los Barros, 369'90; Calera de León, 11'16; Granja de Torrehermosa, 3'24; Medina de las Torres, 20'52; Monferrubio de la Serena, 20'88; Trasierra, 19'44; Azuaga, 5'76; Don Benito, 1 124'55; Quintana de la Serena, 365'85; Castuera, 35'28; Don Benito, 14'40; Olivenza, 817'20; San Vicente de Alcántara, 27; Villanueva de la Serena, pesetas 459'08; Valverde de Leganés, 27'60; Albuera, 310'50; Villanueva de la Serena, 148'38; Salvatierra de los Barros, 18'36; Puebla de la Calzada, 345'60; Torremigia, 226'80; Villafranca de los Barros, por no ser hijo único en sentido legal y no ser sobreviviente de enfermedad de su hermano, Declarar exceptuados a Alfonso González, de Fuentel del Maestre, soldado del regimiento de Infantería de Asturias; Jenaro Díaz López, de Hinojosa del Valle, del regimiento de Segovia; José Claro Fernández, de La Codosera, del regimiento de San Fernando, y Miguel Meneses Lambea, de Nogales y del regimiento de Gravellanes.

Declarar scindido a José Barragán Parra, de Santa Marta, que sirve como voluntario en Melilla.

Levantar la nota de prófugo a Diego García Nogales, que sirve como voluntario en el regimiento de América.

Idem idem idem a Rafael del Río Gentil, que sirve como voluntario en el regimiento de Artillería, en Sevilla, ambos de Badajoz.

Eliminar del alistamiento, por haber fallecido, a José Martín Sabido, de Don Benito, del año 1923.

Exceptuando del servicio a Eugenio Quislant Hidalgo, de Santi Spíritus, soldado de Sicilia, y a Antonio Prieto Vila, de Azuaga, soldado del regimiento de Artillería en Mérida.

Trasladar al Gobernador civil queja de Federico Durán, de Hornachos, de no tramitarse por el Ayuntamiento el expediente de excepción ordenado por un juez de instrucción.

Delegar en la Comisión Mixta de Madrid para tallar, reconocer y oír al prófugo de Badajoz, número 119, de 1923, Santiago Vallejo.

Informar al excelentísimo señor capitán general de la región instancia de Venancio Ramírez, padre del mozo número 4 del reemplazo actual de Orellana la Vieja, sobre recurso que dice interpuso por él mismo.

Sustituir en toda la documentación el apellido del mozo número 23 de 1921, de Mérida, Fermín Márquez, por los de Utrero Márquez, con arreglo a documentación recibida.

Levantar la nota de prófugo a Enrique Rodríguez Gundín, número 16 del año actual, presentado ante esta Comisión, y declararle pendiente del expediente de mantener a su madre para el día 15 del mes entrante.

En el caso de incumplimiento de esta obligación, les serán hechas efectivas las responsabilidades que determina el vigente reglamento de la Ordenación de pagos.

## Aviso a los habitantes

Se participa a los señores habitantes que, en el plazo de cinco días, deben remitir a la Intervención de Hacienda de esta provincia todos los justificantes que tengan en su poder, correspondientes a los años 1921, 1922 y 1923.

En el caso de incumplimiento de esta obligación, les serán hechas efectivas las responsabilidades que determina el vigente reglamento de la Ordenación de pagos.

## Lámparas ORVAZ

Ortiz y Vázquez, ingenieros

FABRICA DE LAMPARAS ·ORVAZ·.—MADRID

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

E. F. G.—Comisionista

MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ

Exclusiva para la venta en Badajoz:

Manuel Solís

Prim, 36

## DE TEATRO

## "CURRITO DE LA CRUZ"



EL SEÑOR

Don Ramón de Roffignac C. Benjumea

Licenciado en Filosofía y Letras

QUE FALLECIÓ AYER

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual don Delfín Carballar; su esposa doña María Morena Fernández; hijos doña María, doña Ramona, don Ramón, don Gonzalo, doña Josefina, don Carlos, doña Manuela y doña Carmen; madre política doña Juana Fernández; hermanos políticos don José y don Enrique Morera, doña María Romero de Tejada y doña Emilia Llinás; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

*Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las once, desde la casa mortuoria, Melchor de Evora, 1, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán reconocidos.*

Pompas fúnebres «La Económica», Salmerón, 10. Teléfono 557.

## Acuerdos de la Comisión Mixta

Bajo la presidencia del teniente coronel don Baldomero Alvarez Agudo y con asistencia de los vocales señores Martín Huete, Cárcamo y González y los médicos Bautista y Martín, celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Recaudamiento.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedan enterados de la Real orden desestimando recursos de Benito Puente, de Olivenza, contra acuerdo de la Comisión, declarando no haber lugar a la excepción alegada por el mismo y trasladar dicha Real orden al interesado.

Desestimar la excepción de Manuel Bécerra Lechón, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, de Villafanca de los Barros, por no ser hijo único en sentido legal y no ser sobreviviente de enfermedad de su hermano.

Declarar exceptuados a Alfonso González, de Fuentel del Maestre, soldado del regimiento de Infantería de Asturias; Jenaro Díaz López, de Hinojosa del Valle, del regimiento de Segovia; José Claro Fernández, de La Codosera, del regimiento de San Fernando, y Miguel Meneses Lambea, de Nogales y del regimiento de Gravellanes.

Hay quien porque se trata de toreros se ha creído en el caso de poner el reparo de si la vulgaridad del asunto o lo manoseado de ese ambiente, como si la vida no pudiera plasmarse en forma soberanamente estética cuando la inspiración de un artista sabe sorprender sus momentos de sincera y viva emoción!

En la vida no han pasado más que tres o cuatro cosas, y ellas son las que han de tratar todos los artistas, y las que están tratando desde que el mundo es mundo. Venir como viene la crítica envidiiosa o maldeciente porpetuante superhombra a poner reparo sobre lo repetido de los temas a lo manoseado de los ambientes, es incurir en el defecto que se trata de censurar.

Lo que hay que tener en cuenta es si esos temas, si esas tres o cuatro cosas que han pasado en la vida se han visto y se han sentido de un modo sincero y hondo, con original y propia y bella misión, y si ha ocurrido esto, el artista ha acertado y ese es el secreto de conquistar el favor del público, co-

mo lo ha conseguido Pérez Lugín, pese a quién le pese.

Hay en *"Currito de la Cruz"* un drama intenso, tan antiguo como es el amor, los celos, la abnegación, el heroísmo por el amor y la gratitud, en las sombras negras de la desgracia, para quien las rasgas piadosas y heroicas con las llamas de su pasión generosa y purificadora. ¿Cuántas veces se ha tratado esto? A qué vamos a hacer una pedata enumeración erudita de casos que siempre sería incompleta?

El autor de *"Currito de la Cruz"* ha acertado a dar con una forma de presentar ese drama en un ambiente con toda fidelidad, dándole los matices que en ese ambiente tiene, lo ha sabido plasmar, vivir y hacerlo sentir. Ha triunfado. Este ha sido su mérito.

*De internis neque Ecclesia.* Nosotros nos limitamos a enjuiciar sobre lo que aparece. En la gran novela de Pérez Lugín hay un intenso drama tan vivido y real, que palpita lleno de vida y de sangre. Es, ante todo y sobre todo, la germinación del amor en el alma de la protagonista, a pesar de la tierna enemiga que en ella hay, del desprecio a lo senifante del héroe, y suscitado por la gratitud y la admiración a las abnegaciones que llegan hasta el holocausto de la vida. ¡Qué pena si ha sido sólo el miedo al fantasma del melodrama lo que ha prohibido a los autores del libreto para no explanar en la escena esa tragedia espiritual tan viva y tan interesante!

Sin embargo, la obra es tan definitiva, tan honda y bella y los autores del libreto tan diestros, que han logrado un triunfo definitivo, aun sin agotar los tesoros de la creación primitiva. El público de nuestro teatro, tan familiarizado con la novela, veía tras de las cifras de la escena todo el contenido de la obra, y sus robustas figuras eran evocadas como personas familiares en todos los comentarios que suscitaba el desarrollo de la representación durante los entreactos. Fue el éxito que obtuvo, tanto de la novela como del libreto, porque no se hablaba de una ni de otra, sino de los personajes y de la creación de Pérez Lugín que tan honda y bella impresionó al público de todas las categorías en toda España.

Hay quien porque se trata de toreros se ha creído en el caso de poner el reparo de si la vulgaridad del asunto o lo manoseado de ese ambiente, como si la vida no pudiera plasmarse en forma soberanamente estética cuando la inspiración de un artista sabe sorprender sus momentos de sincera y viva emoción!

En la vida no han pasado más que tres o cuatro cosas, y ellas son las que han de tratar todos los artistas, y las que están tratando desde que el mundo es mundo. Venir como viene la crítica envidiiosa o maldeciente porpetuante superhombra a poner reparo sobre lo repetido de los temas a lo manoseado de los ambientes, es incurir en el defecto que se trata de censurar.

Lo que hay que tener en cuenta es si esos temas, si esas tres o cuatro cosas que han pasado en la vida se han visto y se han sentido de un modo sincero y hondo, con original y propia y bella misión, y si ha ocurrido esto, el artista ha acertado y ese es el secreto de conquistar el favor del público, co-

mo lo ha conseguido Pérez Lugín, pese a quién le pese.

*Por la tarde.*—La adaptación escénica de la novela de Pérez Lugín, hecha por Linares Rivas, *Currito de la Cruz*.

*Por la noche.*—El drama en cuatro actos de Sardou, *Fedora*.

## El mejor regalo de Reyes

son libros de cuentos, imprentillas, casas de pintura, el piñón en colores, teatros infantiles, lápices de colores, cuenteros morales, gran cantidad de artículos. La primera casa de este ramo.

Manuel Durán, Méndez Valdés, 15. Teléfono 372.

## Para el día de Reyes

Juguetes estupendos surtidos. Juguetes a precio de fábrica.

## Gran Bazar EL ANGEL

Francisco Pizarro, 20.—Teléfono 239

BADAJOZ

## EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la extrangulación, lo que no pasó en diez años. Esto es el grave peligro.

Libres de estos horrores peligros están aquéllos que llevan aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO Y curativo que existe en el arte herniario.

No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castillo, 22. Badajoz.

## ZOTAL para el ganado SALUD para el ganadero RIQUEZA

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

## DE SOCIEDAD

Se encuentra totalmente resabiado de la dolencia que le aquejaba, nuestro querido amigo don Cayetano Valaer González, abogado fiscal sustituto de esta Audiencia.

—De Valderotres llegó el profesor de primera enseñanza don Manuel G. Panseco.

—Después de pasar varios días con su familia, ha regresado a Sevilla el joven dependiente de comercio don Eduardo Cabezas.

## ROYALTY

ESPECTACULO DE GRAN MODA

## FELIZ AÑO NUEVO

A las cuatro y media, gran sección infantil. Estreno del primero y segundo episodios de

## La prometida del sol

A las seis y cuarto y diez de la noche, estreno del tercer libro de la sensacional serie

## La casa del misterio

Repertorio nuevo de la troupe Husban y Francis

Éxito de

## Teresita Silvety

Mañana, a las cuatro, gran sección infantil, proyectándose los libros tercero y cuarto de

## La casa del misterio

El sábado,

## EL CHICO

## La imagen de la Virgen

Dijo un filósofo insignie que a nuevos tiempos nuevas costumbres y certeza que estuvo feliz, pues su afirmación es una verdad inconcusca.

Solemnes fueron las funciones que en Badajoz se celebraron en otros tiempos cuando se colocaron imágenes en las puertas y aun en las calles de la ciudad, pues no era vano aquellos hombres, aquellos gigantes de los que salieron los primeros caudillos de las conquistas ultramarinas, tenían fe, eran católicos fervorosos y por eso Dios les dio fuerzas y energías para llevar a cabo empresas propias de la fábula, empresas que de no estar plenamente comprobadas, se resistiría la imaginación a creer, por su grandeza, que fueron hechos reales y positivos.

Y había que ver el empeño que los vecinos tenían en que se pusiera la imagen de la Santísima Virgen en las puertas y en los lugares más pasajeros de la ciudad, para que así la Madre de Dios los protegiera y amparara, y para testimoniar también públicamente sus hondas convicciones cristianas! He tenido ocasión de leer solicitudes de esta naturaleza, pleíticas de sentimientos religiosos y de cariño hondísimo a este pueblo, hoy quizás agobiado por el peso de sus años...</



